

Corresponde al Expediente N° N° 5801-1.419.254/11

LA PLATA, 14 de febrero de 2012

VISTO el Expediente N° 5801-1.419.254/11, por el cual la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires presenta el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Capítulo V; Artículo 35, dedicado a la Educación Superior, estipula que ésta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su Artículo N° 7, en su inciso a) establece el siguiente propósito: *“Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”*;

Que la Resolución N° 47/08 del CFE aprobó los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Superior;

Que la Resolución N° 11/09 aprobó las “Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la Provincia de Buenos Aires”;

Que las mencionadas normas establecen los nuevos marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058;

Que en tal sentido, la Tecnicatura que aquí se aprueba se enmarca en dichas normas;

Que resulta necesario actualizar el diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica;

Que el presente diseño tiene en cuenta la necesidad de formar profesionales de la salud comprometidos socialmente con la actividad que realicen,

entendiendo a la misma desde el trabajo interdisciplinario y con una visión globalizadora de su producción, la que permitirá la organización de estrategias sanitarias tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población;

Que el proyecto curricular tiene como objetivo brindar una formación acorde a las actuales necesidades del sistema de salud pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica es un profesional de la salud formado para desarrollar los procesos tecnológicos inherentes específicos, a partir de la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, de las habilidades y destrezas necesarias para implementar las técnicas de la Instrumentación Quirúrgica, y de la capacitación para efectuar y evaluar el proceso de atención al equipo quirúrgico; y para realizar y supervisar el cuidado del paciente desde su ingreso al quirófano hasta su egreso de la sala de recuperación post – anestésica, según las normas bioéticas y procedimentales preestablecidas;

Que este Técnico Superior dispone de herramientas conceptuales, que sumadas al ejercicio profesional idóneo, le posibilitará gerenciar el área quirúrgica, integrar los equipos interdisciplinarios de salud, participar en los programas de prevención, e investigación y docencia, relacionados con su campo particular de intervención, resignificar la ética profesional y la capacitación, en el marco de la educación permanente en salud;

Que analizada la propuesta, la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa y de Educación de Gestión Privada, avalan la propuesta;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógico en Sesión de fecha 15-12-11 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Corresponde al Expediente N° N° 5801-1.419.254/11

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. e) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1°. Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, como Anexo Único, forma parte de la presente Resolución y consta de veinticuatro (24) folios.

ARTICULO 2°. Dejar sin efecto la Resolución N° 5141/03 que aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica, y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°. Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica, aprobado por Resolución N° 5141/03, finalizarán sus estudios por dicho Diseño.

ARTICULO 4°. Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el Artículo 1°, corresponderá el título de Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 5°. Dar intervención a la Subsecretaria de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

ARTÍCULO 6°. La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 7º. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa; a la Dirección de Provincial de Capacitación para la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

PM

RESOLUCION N° 128

Anexo Único

CARRERA

**Tecnicatura Superior en
Tecnología en Salud
con especialidad en
Instrumentación Quirúrgica**

TÍTULO

**Técnico Superior en
Instrumentación Quirúrgica**

NIVEL: Superior

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: Tres (3) años

CARGA HORARIA DE LA CARRERA: 1984 horas

MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. ALEJANDRO COLLIA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA SALUD

A/C DR. ALEJANDRO COSTA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN PARA LA SALUD

A/C DR. RUBEN TREPICHIO

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS DE LA SALUD

DRA. HILDA WYNNE

RESPONSABLE DE PRODERHTAS

DRA. MARÍA DEL CARMEN MORALES

EQUIPO TÉCNICO

Dra. GEMINIANI, Rosa Ema

Inst. EPÍSCOPO, Alicia Zulema

Inst. VILLEGAS, Alicia Mabel

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

PROF. PATRICIA IRENE CHABAT

PROF. SILVIA PATRICIA PALADINI

LIC. PATRICIA VIVIANA GARCÍA

PROF. MARGARITA Z Aidman

TEC. RAFAEL VENTAFRIDDA

APOYO TÉCNICO DOCENTE

STA. ANALÍA PADRÓS

LIC. MARÍA EMILIA SANCHÍS

FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial, tecnológica y de servicios. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 dedica el Capítulo V a la Educación Superior, estipula en su artículo 35 que ésta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; en su Capítulo VI se centra en la Educación Técnico Profesional.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la Educación Superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel. En su Capítulo 1, artículo 15 en su inciso b) establece el deber de *“articular las carreras afines estableciendo en lo posible núcleos básicos comunes y regímenes flexibles de equivalencia y reconversión”*.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros, los siguientes objetivos:

- a) *“Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.*
- b) *Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.*
- c) *Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.*
- d) *Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”*.

La Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058, en su Título I establece en sus:

Artículo 4º: *“La Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría”*.

Artículo 5º: *“La Educación Técnico Profesional abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales”*

En su Título II, artículo 6 establece como uno de sus objetivos “c) *Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido*”.

El Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) que aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice:

“La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria. Estas áreas de nivel superior permiten tanto iniciar como continuar itinerarios profesionalizantes a través de una formación en campos ocupacionales amplios cuya complejidad requiere el dominio y manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación. Estas trayectorias formativas podrán contemplar: la diversificación, a través de una formación inicial relativa a un amplio espectro ocupacional como continuidad de la educación media/polimodal, y la especialización, con el propósito de profundizar la formación alcanzada en la educación técnico profesional de nivel medio.”

En este sentido, también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las del ámbito privado.

En el Nivel de Educación Superior y, específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley de Educación Provincial N°13.688 en su Capítulo VI, artículo 35, señala como objetivos y funciones del nivel, entre otros: “k. *Propender a una formación de calidad en distintas carreras técnicas y profesionales que tengan vinculación directa con las necesidades de desarrollo cultural y socio económico, provincial y local; i) Promover la educación técnico profesional en las áreas socio humanísticas, agropecuarias, minera, industrial y de producción de servicios en los ámbitos de desarrollo de la educación superior*”

En las leyes mencionadas se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel superior con orientaciones técnicas y se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio - económico y con el mundo laboral del que forman parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel superior, pone de manifiesto la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana. Al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación, cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

No basta entonces, con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo, se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclados en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Esa realidad, con su diversidad social-cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo y capacitación, todos ellos elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas.

FUNDAMENTACIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

El avance de las diferentes disciplinas, así como la complejidad de las situaciones a la que se enfrentan los destinatarios de esta formación, exigen miradas multirreferenciales, que necesitan de los distintos soportes conceptuales que aportan las mismas, motivo por el cual deviene conveniente estructurar los contenidos de las diferentes disciplinas de procedencia sobre una situación que las organice, articule y les dé sentido.

Por ello, el diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica, tiende a dar respuesta a los desafíos cotidianos de la realidad sanitaria, a partir de la construcción de una propuesta que incluya en cada área de formación una perspectiva global y multirreferencial que supere la tradicional dicotomía entre teoría-práctica, propiciando la integración entre ambas, facilitando la resignificación de la práctica a partir de la teoría y el enriquecimiento de la teoría a partir de la experiencia práctica.

Dicho diseño tiende a formar profesionales creativos y críticos de su trabajo, con habilidades y aptitudes que le permitan incorporarse plena y activamente al equipo quirúrgico en su quehacer, en concordancia con los lineamientos que en materia política de salud, la provincia de Buenos Aires establece para el Área Quirúrgica dentro del marco legal vigente.

Es decir, recursos humanos altamente calificados con una mirada reflexiva respecto de la realidad socio – sanitaria en general, de los problemas de salud de la población en particular, y del funcionamiento y características de los servicios, para poder dar respuesta a los mismos, desde el contexto donde ejercen su práctica profesional en los diferentes efectores de salud.

Ello así, desde una perspectiva tecnológica y no meramente técnica, de las normas formuladas para la Instrumentación Quirúrgica, referidas a la relación con el paciente, el acto quirúrgico, a la preparación, administración y gestión del quirófano y del centro quirúrgico.

PERFIL PROFESIONAL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

• COMPETENCIA GENERAL

El Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica es un profesional de la salud formado para desarrollar los procesos tecnológicos inherentes al campo de la Instrumentación Quirúrgica. Esto supone la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para implementar las técnicas de la Instrumentación Quirúrgica, la capacitación para efectuar y evaluar el proceso de atención al equipo quirúrgico: para realizar y supervisar el cuidado del paciente desde su ingreso al quirófano hasta su egreso de la sala de recuperación post – anestésica, según las normas bioéticas y procedimentales preestablecidas. También, supone la disposición de herramientas conceptuales, que sumadas al ejercicio profesional idóneo, le posibilitará gerenciar el área quirúrgica, integrar los equipos interdisciplinarios de salud, participar en los programas de prevención, e investigación y docencia, relacionados con su campo particular de intervención, resignificar la ética profesional y la capacitación en el marco de la educación permanente en salud.

Esta figura profesional está formada para desempeñarse en el ámbito hospitalario (áreas quirúrgicas) y en empresas relacionadas con la especialidad.

Su formación le permite actuar de manera interdisciplinaria con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas, eventualmente involucrados en su actividad: médicos de distintas especialidades, enfermeros, otros técnicos.

Como Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa, gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Asimismo, es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en el ámbito de su competencia.

El Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica manifiesta competencias transversales a todos los profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene – desde su actividad específica y en función de la experiencia acumulada- e interactuar con otros trabajadores y profesionales. Estas competencias y el dominio de fundamentos científicos de la tecnología que utiliza y los conocimientos de metodologías y técnicas quirúrgicas, le otorgan una base de polivalencia dentro de su ámbito de desempeño que le permiten ingresar a procesos de formación para adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, para trabajar de manera interdisciplinaria y en equipo y para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Desarrolla el dominio de un “saber hacer” complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

• AREAS DE COMPETENCIAS

- 1. Realizar los procesos técnicos específicos, contribuyendo a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades, a la realización del diagnóstico y/o tratamiento, a la recuperación y rehabilitación de la persona, familia y comunidad.**
 - a) Organizar, preparar y/o acondicionar los elementos e insumos necesarios para los procesos técnicos específicos.
 - b) Realizar los procedimientos técnicos específicos y verificar los resultados obtenidos.
 - c) Cumplir y verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
 - d) Informar oportunamente a quien corresponda el resultado de su trabajo.
- 2. Contribuir a la gestión de la calidad de los procesos de atención en los que interviene.**
 - a) Realizar el control de calidad de los insumos, del equipamiento, del instrumental, de las técnicas utilizadas y de los productos obtenidos.
 - b) Integrar programas de gestión de calidad.
 - c) Participar en los procesos de gestión y administración de su área ocupacional específica.
- 3. Participar en los procesos de gestión y administración de su área ocupacional específica.**
 - a) Participar en la planificación de los procesos de trabajo.
 - b) Participar en la organización y administración de los recursos materiales y humanos pertinentes.
 - c) Registrar y evaluar la información referente a los procesos a su cargo.
- 4. Integrar el equipo de salud a fin de desarrollar el trabajo interdisciplinario en los ámbitos extra e interinstitucionales, interjurisdiccional, interregional e internacional.**
 - a) Integrar grupos de trabajo intra e interinstitucionales, interjurisdiccionales, interregionales e internacionales inherentes a su especialidad.
 - b) Participar en Planes y Programas Sanitarios.
- 5. Promover y participar en los procesos de educación en salud.**
 - a) Organizar y participar en programas y acciones de educación permanente.
 - b) Participar en los proyectos educativos de los Recursos Humanos de la especialidad.
 - c) Programar acciones educativas individuales y colectivas para la promoción y prevención en salud.
- 6. Participar en los procesos de investigación disciplinar e interdisciplinar.**
 - a) Investigar la aplicación de tecnologías en el área.
 - b) Investigar en relación a la innovación y exploración de procedimientos técnicos específicos aplicables para el diagnóstico y tratamiento, en las diversas especialidades.

c) Intervenir en investigaciones interdisciplinarias.

- **AREA OCUPACIONAL**

El Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica desarrollará su ejercicio profesional en los siguientes ámbitos según el marco legal vigente.

- a) Sistema de Salud – Subsector Público, Privado, y Obras Sociales en todos los niveles de atención y Programas Sanitarios.
- b) Sistema Educativo de Gestión Estatal y Privada.
- c) Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.) y Gubernamentales.
- d) Establecimientos Industriales.
- e) Empresas relacionadas con la especialidad.
- f) Otras Organizaciones.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- **ORGANIZACIÓN CURRICULAR GENERAL**

El proceso de diseño curricular de las Carreras de Tecnología en Salud se elabora en concordancia con el perfil profesional y las áreas de competencia, integrado y diferenciado en cada una de las respectivas especialidades.

La estructura curricular de estos diseños se organiza a partir de la definición de cuatro campos de formación.

- **Campo de Formación General.**
- **Campo de Formación de Fundamento.**
- **Campo de Formación Específica.**
- **Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante.**

Estos campos se orientan a garantizar una formación técnica superior tanto de carácter general como específica, que proporcione la base de conocimientos necesarios para el desempeño profesional y para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Cada campo aporta a la formación distintos saberes:

- *El campo de formación general*, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- *El campo de formación de fundamento*, dedicado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- *El campo de formación específica*, destinado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, como así también, la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento, y

- *El campo de formación de la práctica profesionalizante*, dedicado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Al interior de cada campo los módulos se agrupan por áreas, desde una perspectiva interdisciplinaria, centrado en la construcción del rol del Técnico Superior en Salud.

• **ORGANIZACIÓN CURRICULAR ESPECÍFICA**

La carrera de Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica tiene una duración de tres (3) años, con una carga horaria total de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro) horas, para la especialidad.

La organización curricular alcanza su definición a partir de la implementación de dos criterios.

- Primer criterio: selecciona y organiza los contenidos del campo de Formación General, constituyentes del marco teórico referencial de la Tecnología en Salud. El mismo le confiere sentido y significado al proceso de formación del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica.
- Segundo criterio: orienta la selección y organización de los contenidos específicos, orientativo para el desarrollo de las especialidades de las Carreras de Tecnología en Salud. Permite la definición del Campo de Formación Específica, en Instrumentación Quirúrgica.

Dichos criterios de organización de los contenidos correspondientes de los Campos de formación se mantienen en los tres años de la carrera.

La organización curricular planteada posibilita la incorporación del ingresante a los Campos de Formación General y de Fundamento, como así también, a algunos módulos específicos que resultan comunes a todas las carreras de Tecnología en Salud, iniciándose en la especialidad desde el comienzo de la formación.

El alumno egresa de la carrera con el título de "Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica",

✓ **CAMPOS DE FORMACIÓN**

En concordancia con la definición de los Campos de Formación antes enunciados, se explican a continuación los alcances que definen y orientan el proceso de formación de Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica.

La articulación curricular de los cuatro campos abarcará contenidos mínimos a desarrollar durante los tres años de duración de la carrera.

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

Este campo permite la estructuración de los contenidos que orientan la Formación General de las carreras de Tecnología en Salud y la construcción de saberes para el análisis y la comprensión de la realidad socio - sanitaria en sus múltiples dimensiones.

Intenta articular en sus módulos aquellos conceptos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico - práctico para ser retomados, con criterio de complejidad creciente, en los Campos de Formación Específica y de la Práctica Profesionalizante.

Las áreas que conforma este Campo son: La Salud como Producto Social y Bases del conocimiento.

Área La Salud como Producto Social

Es propósito del área establecer las bases para conceptualizar la salud como producto social, contextualizada en el marco de políticas públicas que determinan modelos de atención sanitaria. Introduce al Técnico Superior en Salud en el campo del conocimiento y en los ámbitos de acción de la salud pública y lo prepara para el reconocimiento y valoración de los principios éticos, humanistas, científicos, sociales, culturales y tecnológicos, constituyentes de la práctica en salud, en el ámbito de la población y del servicio de salud.

Sienta las bases de la investigación y contribuye a la necesaria optimización del contexto laboral y al fortalecimiento del desarrollo personal y social, valorando e incentivando su participación en los procesos de educación permanente en salud.

Área Bases del conocimiento.

Esta área brinda los conocimientos fundamentales que articulan con el resto de los campos, posibilitando el desarrollo de los conocimientos que aportan a la construcción del rol. Además, contribuye al posicionamiento del Técnico Superior en Salud, particularmente con relación a la producción de conocimientos.

✓ CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Este campo permite la estructuración de los contenidos básicos de las carreras de Tecnología en Salud y la construcción de saberes que constituyen los fundamentos de los contenidos específicos.

Su desarrollo a partir del primer año de la carrera favorece la apropiación de estructuras conceptuales interdisciplinarias básicas, para abarcar e interpretar los diversos contextos en los que se inscribe la práctica en salud y diferenciar los procesos tecnológicos constitutivos y constituyentes de los sujetos y objetos de estudio de salud.

Posibilita la adquisición de una sólida formación contextual y técnica a partir del desarrollo de habilidades para intervenir en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la práctica de las Tecnologías en Salud, en los distintos niveles de atención y como integrante del equipo de salud.

El área que conforma este Campo es: Ciencia y Tecnología en Salud.

Área Ciencia y Tecnología en Salud.

Esta área se planifica con el objeto de favorecer la apropiación de conceptos inherentes al campo de las ciencias y la tecnología, en estrecha relación con la dimensión de la vida, la salud humana y los procesos tecnológicos en salud.

Favorece el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico a partir de la comprensión

del proceso de desarrollo humano como un todo estructurado y complejo, en directa relación con el ambiente físico, natural y social.

Permite la adquisición de conocimientos básicos que posibilitan la organización y la gestión en salud desde la planificación hasta la evaluación del proceso.

Intenta articular en sus distintos campos aquellos contenidos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico de las prácticas en servicio y orienta la definición del perfil del Técnico Superior en Salud en los diferentes niveles del sistema de atención de la salud.

De esta manera se facilita la visión integral para orientar la formación del Técnico Superior en Salud.

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Este campo permite la estructuración de los contenidos para la formación específica del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica.

Se desarrolla articulado a los Campos de Formación General y de Fundamento, desde la perspectiva de los procesos tecnológicos en salud y sobre la base de los procesos tecnológicos en Instrumentación Quirúrgica que permiten integrar y diferenciar la especialidad.

Incluye los contenidos específicos de la especialidad en Instrumentación Quirúrgica, favoreciendo la construcción de estructuras conceptuales para la interpretación y explicación del quehacer y las implicancias teóricas - prácticas de su intervención en los diversos ámbitos de la práctica institucional en salud.

Se constituye para profundizar la comprensión de los procesos de salud - enfermedad - atención, a partir del análisis del contexto institucional de los procesos de trabajo, en concordancia con los avances científicos - tecnológicos que responden a las necesidades de salud de la población y contribuyen a la definición del perfil profesional del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica.

Se considera que este Técnico Superior desarrolla su práctica en servicios de salud, formando parte de la compleja trama de producción del servicio, realizando los procesos de su especialidad y resignificando su rol a la luz de la lógica de la salud como servicio público.

Estos contenidos están determinados desde la tecnología en salud y la especialidad de Instrumentación Quirúrgica.

Este campo brinda herramientas conceptuales y metodológicas para la gestión de los procesos, recursos y servicios, con miras a la calidad en el marco de los principios éticos que orientan el desarrollo de la profesión, comprendiendo y aplicando las normas de seguridad e higiene vigentes.

Posibilita también el desarrollo de conocimientos orientados a la formación específica que el marco institucional o grupal requiera, vinculando la formación con las necesidades contextuales detectadas.

El Campo de Formación Específica está definido por las siguientes áreas:

Fundamentos de los Procesos de la Instrumentación Quirúrgica. Procesos Pre- Intra y Post-

Quirúrgicos y Procesos Gerenciales en el Centro Quirúrgico

Cada uno de los procesos comprende varias actividades llevadas a cabo por un equipo interdisciplinario. Son tareas afines que se interrelacionan. En función de éstos se define la estructura curricular de este Campo de formación Específica.

CUADRO DE ÁREAS POR CAMPOS DE FORMACION

✓ CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

ÁREA	MÓDULOS
La salud como producto social	<ul style="list-style-type: none">• Salud Pública• Bioética
Bases del conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• Metodología de la Investigación• Informática• Inglés

✓ CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

ÁREA	MÓDULOS
Ciencia y Tecnología en Salud	<ul style="list-style-type: none">• Biología I y II• Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas• Procesos Tecnológicos en Salud I y II.• Organización y Gestión de los Servicios de Salud

✓ CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA	MÓDULOS
Fundamentos de los Procesos de la Instrumentación Quirúrgica	<ul style="list-style-type: none">• Centro y Acto Quirúrgico, su planificación y organización• Atención del Paciente Quirúrgico y la Emergencia.
Procesos pre -intra y post Quirúrgicos	<ul style="list-style-type: none">• Anatomía y Técnica Quirúrgica I• Anatomía y Técnica Quirúrgica II• Seguridad e Higiene
Procesos gerenciales en el Centro Quirúrgico	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la Gestión del centro Quirúrgico.

Contextualización del campo profesional específico	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación en Servicios de Salud • Módulo de definición Institucional I • Módulo de definición Institucional II • Módulo de definición Institucional III
--	--

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE**

El presente Campo completa la amplitud en la formación prevista por las áreas anteriores. En el mismo se intentará articular los contenidos conceptuales y actitudinales con los procedimentales más específicos de su ámbito de inserción laboral.

Todos los aspectos involucrados en el desarrollo de esos contenidos se pondrán en acción, atravesados por situaciones de práctica concreta, que favorecerán la concientización del ejercicio profesional.

Este campo intenta, además propiciar momentos de reflexión y revisión posteriores, sobre cada práctica concreta, en los cuales los estudiantes junto a sus instructores revisarán minuciosamente la misma, haciendo uso de todos los aportes teóricos disponibles y que han sido desarrollados en otros campos. Se intentará, asimismo, la contextualización de la práctica en la realidad socio-sanitaria concreta.

De esta forma, la práctica deja de ser un espacio puramente “procedimental”, con técnicas específicas solamente, sino que contará con el apoyo de sus soportes teóricos teniendo como referente permanente las pautas establecidas por la ética profesional, asignándole sentido y significación a la práctica. Estos conceptos no sólo actúan enmarcando la práctica sino, que además, fortalecen el rol profesional del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica.

Asimismo, cabe señalar que además de la carga horaria destinada para el desarrollo de experiencias formativas sistemáticas en este campo, se asignará parte de la carga horaria de otros espacios curriculares para articularse con las prácticas profesionalizantes y complementar el porcentaje que propone la Resolución N°34/07 del CFE.

Los espacios que se articularán, sus cargas horarias y porcentajes son los siguientes:

Año	Campo	Espacio	Cantidad de hs. reloj	Porcentaje de Carga horaria
1º	Formación de Fundamento	Procesos Tecnológicos en salud I	32	50%
		Procesos Tecnológicos en salud II	32	50%
	Formación de Específica	Módulo de Definición Institucional I	32	100%
2º	Formación de Fundamento	Organización y Gestión de los Servicios de Salud	32	50%
2º	Formación de Específica	Seguridad e Higiene	16	50%
		Centro y Acto Quirúrgico, su planificación y organización	16	50%
		Atención del Paciente Quirúrgico y la Emergencia	16	50%

		Anatomía y Técnica Quirúrgica I	32	50%
		Módulo de Definición Institucional II	32	100%
3°	Formación de Específica	Investigación en Servicios de Salud	32	50%
		Anatomía y Técnica Quirúrgica II	32	50%
		Introducción a la Gestión del Centro Quirúrgico	16	50%
		Módulo de Definición Institucional III	32	100%

TRANSVERSALIDAD

El diseño curricular en sus distintos espacios, es atravesado por ejes temáticos que se configuran en contenidos transversales de todo el proceso de formación, motivo por el cual deberán ser integrados en forma continua al desarrollo modular.

Los ejes prioritarios son: la relación Tecnología y Salud y la Ética Profesional.

- Se considera a la relación Tecnología y Salud como eje transversal y base epistemológica dado que atraviesa los diversos campos curriculares y requiere un proceso de construcción conceptual permanente, individual y colectiva en complejidad creciente y abordado desde las diferentes disciplinas, de manera tal que el egresado pueda inscribir su práctica profesional en el sistema de salud, conforme al nuevo perfil del Técnico Superior en salud, a partir de los procesos tecnológicos en salud de cada una de sus especialidades.
- Los campos de formación constituyen un ámbito, por excelencia, para la transmisión de los valores socialmente aceptados. Se espera formar sujetos comprometidos, responsables y capaces de ejercer con ética su profesión.

La dimensión transversal de la ética, en la formación del Técnico Superior en Salud, deberá tener en cuenta el desplazamiento del énfasis depositado en lo normativo, instrumental y técnico hacia la creatividad y el compromiso en la toma de decisiones; dicho compromiso requiere de una mirada que articule la libertad frente a las situaciones de intervención con los contratos que condicionan esas situaciones.

ESTRUCTURA CURRICULAR

TECNICATURA SUPERIOR EN TECNOLOGIA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA

PRIMER AÑO

Campo de Formación General		Campo de Formación de Fundamento				Campo de Formación Específica
160 horas		320 horas				
Salud Pública	Informática	Biología I	Fundamentos de Ciencias Exactas	Procesos Tecnológicos en Salud I	Procesos Tecnológicos en Salud II	Módulo de Definición institucional I
96 hs.	64 hs.	128 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	32hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica profesional I: 64 hs Total de Horas: 576 horas						

SEGUNDO AÑO

Campo de Formación General	Campo de Formación de Fundamento		Campo de Formación Específica				
64 horas	128 horas		192 horas				
Metodología de la Investigación	Biología II	Organización y Gestión de los Servicios de Salud	Seguridad e Higiene	Centro, Acto Quirúrgico su Planificación y Organización	Atención del Paciente Quirúrgico y la Emergencia	Anatomía y Técnica Quirúrgica I	Módulo de Definición Institucional II
64 hs.	64 hs.	64 hs.	32 hs.	32 hs.	32 hs.	64 hs.	32 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica profesional II: 352 hs							
Total de Horas: 736 horas							

TERCER AÑO

Campo de Formación General		Campo de Formación Específica			
128 horas		192 horas			
Inglés	Bioética	Investigación en Servicios de Salud	Anatomía y Técnica Quirúrgica II	Introducción a la Gestión del Centro Quirúrgico	Módulo de Definición Institucional III
96 hs.	32 hs	64 hs.	64 hs.	32 hs.	32 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica profesional III: 352 hs					
Total de Horas: 672 horas					

TOTAL HORAS RELOJ: 1984

CORRELATIVIDADES

MÓDULOS	CORRELATIVIDADES
Organización y Gestión de los Servicios de Salud	Salud Pública
Seguridad e Higiene	Biología II
Metodología de la Investigación	Organización y Gestión de los Servicios de Salud
Investigación en los Servicios de Salud	Metodología de la Investigación Informática
Procesos Tecnológicos en Salud II	Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas Procesos Tecnológicos en Salud I
Biología II	Biología I
Centro y Acto Quirúrgico su planificación y organización.	Salud Pública.
Atención del paciente quirúrgico y la Emergencia.	Centro y Acto Quirúrgico su planificación y organización.
Anatomía y Técnica Quirúrgica I.	Biología II.
Anatomía y Técnica Quirúrgica II.	Anatomía y Técnica Quirúrgica I. Seguridad e Higiene.
Introducción a la Gestión del Centro Quirúrgico.	Anatomía y Técnica Quirúrgica I. Organización y Gestión de Servicios de Salud.

CAMPOS DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

SALUD PÚBLICA

Carga horaria: 96 horas reloj

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Técnicos Superiores en Salud en el campo del conocimiento y en los ámbitos de acción de la Salud Pública. Así contribuye al desarrollo de marcos teóricos referenciales para la comprensión de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una perspectiva social y cultural.

El Módulo plantea conceptos básicos de salud pública tendientes a desarrollar la capacidad de configurar el contexto en el que se inscriben las prácticas de salud, diferenciar sus múltiples dimensiones y objetos específicos.

Prepara al alumno para el reconocimiento de las instituciones de salud y para comprender el sentido y significado de los servicios de salud; destacando el valor del equipo de Salud en el marco de la estrategia de atención primaria de salud. También le permite reconocer el modelo de organización del Sistema de Salud y las acciones de prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Expectativas de logro

- Caracterización de los modelos explicativos del proceso Salud - Enfermedad.
- Identificación de las funciones y responsabilidades del Sector.
- Análisis de las estrategias de promoción de la salud.
- Reconocimiento de la importancia del trabajo en equipo del personal de Salud.
- Identificación de la relevancia de la epidemiología y sus aplicaciones al campo de la salud.
- Reconocimiento del aporte de la educación permanente en el desarrollo de recursos humanos en salud.

Contenidos

Introducción a la Salud Pública. Concepción de Salud y Enfermedad. La Salud Pública en la Argentina. El derecho a la salud. Salud y Desarrollo: Indicadores económicos y sociales. Situación de salud de la provincia de Buenos Aires. Servicios de Salud. Modelos de atención de la salud. Accesibilidad y Cobertura. Los procesos de Trabajo y su impacto en la Salud. Políticas de Salud. Sistemas Locales de Salud. El enfoque de la Salud Comunitaria. Salud y condiciones de vida. El equipo de Salud y el Trabajo en equipo del primer nivel de atención a la salud. Demografía y salud. Fuentes de información. Epidemiología: usos y perspectivas. Estadísticas básicas de Salud. Planificación en salud: proceso basado en las necesidades de la comunidad. Salud y Educación: proceso educativo en salud. Promoción de la Salud.

Prevención de las enfermedades. Educación Popular y la Salud en la Comunidad. Estrategias de Promoción de la salud. Educación Permanente en Salud.

Perfil docente

Profesional o Técnico del Equipo de Salud con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Por Profesional o Técnico en la Salud se entiende: Lic. en Estadística, Técnico Superior en Estadísticas de Salud, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Técnico en Instrumentación Quirúrgica, Abogado, Contador.

INFORMÁTICA

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

Este módulo está orientado a la formación en los aspectos básicos e instrumentales de la informática, de los futuros Técnicos Superiores en Salud.

A través de una visión sistemática les proporciona herramientas, con la finalidad de resolver necesidades educativas, científico – técnicas y de gestión de la información. Asimismo lo introduce en el uso y la aplicación de programas generales y específicos vinculados a su campo de conocimiento, a los procesos de investigación y a los requerimientos de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de utilizar nuevas tecnologías de información en su ámbito de estudios y en el espacio cotidiano del quehacer de la especialidad.

Expectativas de logro

- Reconocimiento de los diferentes componentes de un sistema computarizado.
- Interpretación de los códigos, reglas y procedimientos del nuevo lenguaje.
- Manejo de herramientas informáticas para incorporarlas en su ámbito de estudio y de práctica.
- Adquisición de competencias comunicacionales relacionadas con la utilización de las nuevas tecnologías de la información.

Contenidos

Introducción a la informática: Sistemas operativos. Windows: Flujo de información. Organización de discos, carpetas y archivos. Word: Creación y modificación de textos. Fuentes y párrafos. Tablas y bordes. Impresión. Excel: Libro, Hoja de cálculo y Celdas. Fórmulas y funciones. Diseño de página. Gráficos e impresión. Access: Base de datos. Diseño de bases. Archivo, campo y registro. Creación de una base de datos. Tablas, formularios e informes. PowerPoint: Diseño de diapositivas. Inserción de textos e imágenes. Inserción de videos y audio. Secuencias de presentación. Internet: World wide web (www). Correo electrónico (e-mail). Conversación (chat). Búsqueda de información en la web. Software de aplicación en salud.

Perfil docente

Calculista Científico. Ingeniero en Sistemas. Licenciado en Análisis de Sistemas. Técnico en Análisis de Sistemas o Programador, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

BIOLOGÍA I

Carga horaria: 128 horas reloj

Alcance de contenidos

La finalidad de este módulo es introducir al alumno con un enfoque actual y sistematizador en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano. Para ello, se apelará al aporte de las ciencias biológicas y se analizarán los niveles de organización del cuerpo humano, desde el químico y el celular, hasta el sistémico, comprendiéndolo como un todo integrado.

Los temas unificadores principales en este módulo son la complementariedad de la estructura y la función normales y la homeostasis.

Este principio le permite al alumno integrar la información sobre hechos aislados en un todo coherente y comprensible, de lo cual resulta que la estructura y función del cuerpo humano emergen como temas dinámicos. El principio integrador de la homeostasis deberá utilizarse para demostrar como se obtiene y conserva la interacción entre estructura y función, mediante fuerzas equilibradoras dinámicas del organismo.

Este estudio le servirá como base para luego profundizarlo en los aspectos necesarios según la complejidad de cada especialidad.

Expectativas de logro

- Reconocimiento de la vinculación de las Ciencias Biológicas con el campo de la Tecnología en Salud.
- Identificación de los niveles de organización del cuerpo humano considerando al mismo como un todo.
- Reconocimiento de los procesos biológicos del cuerpo humano.
- Caracterización de la homeostasis como principio integrador entre estructura y función del organismo.

Contenidos.

Introducción a la Biología: El camino a la teoría de la evolución, principios unificadores de la biología moderna. Las formas de vida. La naturaleza de la ciencia: la ciencia y los valores humanos, la ciencia como proceso.

Organización del cuerpo humano: el cuerpo como un todo, niveles de organización estructural, el proceso de vida. Nivel de organización químico.

Biología celular - Nivel de organización celular. Estructura, crecimiento y reproducción celular. Nivel de organización tisular. Procesos Biológicos del Cuerpo Humano: Sostén y

movimiento: sistema tegumentario, esquelético, articular y muscular. Comunicación, control e integración: sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema endocrino. Transporte y defensa: sangre y sistema inmunitario. Mantenimiento del cuerpo humano: aparato cardiovascular, sistema linfático, respiración, nutrición y excreción. Continuidad, reproducción y desarrollo. Homeostasis: Compartimientos líquidos del organismo. Equilibrio Hidroelectrolítico. Deshidratación. Enfermedad y Noxa. Inflamación. Cambios Hemodinámicos. Manifestaciones Clínicas. Necrosis y Reparación.

Perfil docente

Médico; Profesor en Biología; Técnico o Tecnólogo en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS EXACTAS

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

El carácter instrumental de la matemática proporciona al alumno una herramienta que con los ejemplos concretos extraído de la física, de la química y la biología le permite analizar las distintas formas de organizar la información del mundo real, sacar conclusiones elaborar modelos, explicar resultados, desarrollando de este modo el pensamiento lógico – deductivo.

Para la formación de este perfil del Técnico Superior se hace necesario retomar contenidos del nivel secundario, que le permitan el planteo de relaciones ciencia – técnica y sociedad. Es así, que se recomienda o sugiere el tratamiento de fenómenos de relevancia ambiental, biológica y tecnológica, conjuntamente con un análisis crítico del impacto que producen en el medio ambiente y en la sociedad los avances científicos y tecnológicos.

Expectativas de logro

- Resolución de situaciones problemáticas para las ciencias de la vida y de la salud, aplicando con rigor y precisión los métodos físicos, químicos y matemáticos.
- Identificación del principio de conservación de la energía en sus aplicaciones eléctricas, magnéticas y termodinámicas.
- Reconocimiento de los fenómenos químicos involucrados en el metabolismo celular.

Contenidos

Revisión de los conjuntos numéricos. Operaciones. Sistema de numeración binario. Aplicaciones. Ecuaciones lineales y su representación. Proporcionalidad. Función exponencial y logarítmica. Representación. Sistema de medida (Si – Me – LA). Revisión de los principios de la dinámica. Trabajo, energía y calor. Principio de conservación de la energía. Aplicación del campo eléctrico, magnético y termodinámico. Revisión de los conceptos de materia, uniones químicas y ecuaciones. Solución. Reacciones Ácido – Base. Hidrodinamia. Funciones orgánicas.

Perfil docente

Profesor en Física y/o Química y/o Matemáticas; Licenciado en Ciencias Bioquímicas. Bioquímico, Físico o Matemático, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promocionen la carrera docente.

PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD I

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Técnicos Superiores en Salud en el desarrollo de la tecnología y los conocimientos en el campo de la salud.

Así, contribuye a la formación de los Técnicos Superiores para poder comprender la tecnología actual, profundizando en las características de la técnica, a lo largo de su historia y su relación con la ciencia.

Este módulo propone el recorrido por conceptos, como los de proceso tecnológico, sistema tecnológico, objeto tecnológico e innovación tecnológica, dado que constituyen un aporte fundamental para la comprensión de la tecnología en salud.

Para ello, se propone el trabajo desde la reconstrucción de la historia del desarrollo de la ciencia y la tecnología, abordando los procesos tecnológicos, para poder contextualizar la futura práctica del Técnico Superior en el campo de la salud.

Al finalizar este módulo, el alumno estará en condiciones de comprender los procesos tecnológicos como un campo de su intervención profesional, sustentado en el pensamiento tecnológico.

Expectativas de logro

- Contextualización del desarrollo de la ciencia y la tecnología en los procesos histórico - sociales.
- Identificación del enfoque sistémico - holístico que involucra el pensamiento tecnológico.
- Reconocimiento de la importancia del pensamiento tecnológico en el ámbito de la salud.

Contenidos

Historia del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia y Tecnología actual. Paradigmas. Procesos Tecnológicos. Contexto cultural, político y económico. Relación de recursos y actores sociales. Conocimiento Tecnológico: Concepto de innovación y desarrollo tecnológico. Tecnología en Salud en Latinoamérica. Reflexión crítica para la construcción del perfil del Técnico Superior en Salud en nuestro país. Redefinición del objeto de estudio y consecuencias sobre los procesos de trabajo en el ámbito de la tecnología en salud.

Perfil docente

NIVEL 1

Licenciado en Sociología; Licenciado en Filosofía; Licenciado en Ciencias de la Educación; que acrediten formación en tecnología y experiencia en salud; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

NIVEL 2

Técnico de la salud o Técnico Superior en Salud; Médico; Bioquímico; Instrumentador Quirúrgico con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y capacitación en Tecnología en Salud; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD II

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

El presente módulo introduce la teoría general de los sistemas y su vinculación con los objetos tecnológicos, entendiendo a los mismos como incluidos en una vasta categorización: la información, las organizaciones, las redes, los seres vivos, el hombre, la salud y la compleja relación que existe entre la Tecnología y la Ética.

Sobre estos objetos tecnológicos se ejecutan acciones que se agrupan en procesos, aplicando a ellos conceptos como finalidad, estructura, función, control, diseño y evaluación.

Muestra además, los criterios ya estructurados dentro del conocimiento tecnológico para alcanzar la transformación de los hechos cotidianos dentro del ámbito de la salud, permitiendo así, la optimización en la calidad de la atención y su consecuente repercusión superadora en la calidad de vida de la población.

Expectativas de logro

- Identificación de la teoría general de los Sistemas vinculándola con el desarrollo de tecnologías.
- Reconocimiento de la importancia del enfoque del trabajo estructurado en procesos en el área de la salud.
- Caracterización de la vinculación de la innovación tecnológica en salud con la consecuente mejoría en la calidad de vida de la población.

Contenidos

Fundamentos de los procesos en Salud: Sistema, propiedades y acciones. Artefactos. El objeto tecnológico. Estructura de los sistemas técnicos. Variantes, modificaciones y aplicaciones de una técnica. Máquinas y técnicas complejas. Modelos y acciones tecnológicas. Diseño y evaluación de tecnologías. La lógica del diseño tecnológico: modelo de la aplicación científica y de la inteligencia artificial. Investigación, proyecto, eficacia y control. Procesos Tecnológicos en Salud. Desarrollo tecnológico: Programas, idoneidad y consecuencias. Evaluación de tecnologías y decisiones políticas en Salud. Resolución de Problemas: Estructuración del espacio y el tiempo. Articulación con el mundo de la práctica.

Perfil docente

NIVEL 1

Ingeniero con formación en tecnología y sistemas ó Bioquímico, Instrumentador Quirúrgico, que acredite experiencia en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento con formación en

Tecnología; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

NIVEL 2

Técnico de la Salud o Técnico Superior en Salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y formación en Tecnología, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

MÓDULO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I

Carga horaria: 32 horas reloj

Este módulo contribuye al fortalecimiento del rol profesional a modo de espacio integrador de los conocimientos que se construyen a lo largo de la carrera.

En este contexto, se abordan concepciones propias de la organización y administración de los sistemas de salud, para que los Técnicos Superiores en Instrumentación Quirúrgica, se inserten desde su rol profesional aportando sus saberes específicos.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

PRÁCTICA PROFESIONAL I

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

El Campo de la práctica durante el primer año de formación, tiende a iniciar la construcción del rol del Técnico Superior en Salud. rol que se irá proyectando y profundizando posteriormente en cada una de las especialidades.

Este Campo se propone abordar los procesos vinculados con planos de intervención, con diferentes niveles de abordaje de los procesos de salud, que se convierten de esta forma en el sustento que orienta las prácticas.

Los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan el Campo son las siguientes estrategias: Promoción, Prevención, Asistencia, Rehabilitación.

En el transcurso del Primer Año se recomienda enfatizar los niveles de Promoción y Prevención en Salud para poder, posteriormente, retomar desde la óptica particular de cada especialidad.

A los efectos de propiciar un ámbito adecuado para el desarrollo de estas actividades resulta importante favorecer la articulación con diferentes Programas del Ministerio de Salud y de otros sectores (ONG, Fundaciones, etc.), que implementen sus acciones en los Niveles citados anteriormente.

Expectativas de logro

- Caracterización del rol profesional del Técnico Superior en salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica.

- Reconocimiento de los procesos tecnológicos en salud en los diferentes ámbitos de la práctica en salud.
- Demostración de una actitud crítica – reflexiva de su práctica.
- Identificación de los alcances de las intervenciones de los profesionales del equipo de salud en el primer nivel de atención.

Contenidos

Los procesos tecnológicos en el Sistema de Salud. Rol Profesional del Tecnólogo: Asociaciones, Legislación vigente, Organizaciones. Equipo de Salud: rol del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica en el Equipo.

Sistema de Salud: Organizaciones, niveles de intervención. Programas, Áreas Programáticas. Ética profesional.

Perfil docente

Técnico de la Salud, Tecnólogo en Salud o Profesional de la Salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y/o en el Primer Nivel de Atención o en Programas vigentes Provinciales o Nacionales; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Técnicos Superiores en Salud en aspectos conceptuales y metodológicos básicos del proceso de investigación.

Así, contribuye a la comprensión del campo de investigación en salud, a partir de la incorporación de nociones epistemológicas contemporáneas, principios básicos de la epidemiología y aportes de la estadística de salud.

El módulo incorpora fundamentos de la actividad científica integrados operativamente al escenario de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de analizar problemas inherentes a la práctica del Técnico Superior en Salud, recabar información en salud e integrar acciones investigativas como parte de su estudio o trabajo.

Expectativas de logro

- Conocimiento de los diferentes paradigmas de la investigación.
- Análisis del proceso de investigación.
- Reconocimiento de los objetivos y alcances de la investigación sobre sistemas de salud.

- Valoración de las contribuciones de la epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de la política sanitaria y a la buena práctica profesional.
- Aplicación de procedimientos básicos de estadística de salud.

Contenidos

La problemática del conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Niveles teórico y práctico del conocimiento científico: Investigación científica. Conocimiento científico. Investigación tecnológica. Tecnología. El proceso de investigación: Objeto. Curso de Acción. Medios. Intervención profesional y proceso de investigación científica. Momentos del proceso de investigación. Tipos de Investigación. Proyecto y Diseño de investigación. Introducción a la investigación en sistemas de salud: objetivos, alcances y características. Sistemas de Información en salud: fuentes, canales y centros de información. Herramientas metodológicas aplicadas al campo de la salud. Estadísticas de Salud: conceptos y técnicas estadísticas básicas. El dato científico. Escalas de medición. Tratamiento y análisis de los datos. Introducción a la Epidemiología: naturaleza y usos de la Epidemiología. Contribuciones de la Epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de políticas de salud y buena práctica profesional.

Perfil docente

Médico Epidemiólogo; Médico Sanitarista; Instrumentador Quirúrgico con formación acreditada en Metodología de la Investigación; o Licenciado en Sociología con experiencia en salud; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

BIOLOGÍA II

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

A medida que se avanza en el conocimiento de la biología se comienza a apreciar la importancia de ésta en el campo de la medicina, de la salud pública, de la agricultura, de la conservación de los recursos naturales, como así también para los estudios sociológicos, y sus contribuciones a la formulación de una filosofía de vida.

Es imposible describir y conocer las distintas formas de vida sin hacer referencia a su ambiente natural, o sea, su hábitat. Esto nos ubica frente a uno de los principales esquemas conceptuales unificadores de la biología: el hecho de que los seres vivos de una región determinada están estrechamente vinculados entre sí y con el medio en que viven. En este orden de cosas se incluye al hombre como ser biopsicosocial y ecológico.

Es por eso que, los temas tratados en este módulo contribuyen a completar los contenidos propuestos en el módulo Biología I, recurriendo a la Ecología que atraviesa todos los contenidos y sirve de eje conceptual.

Expectativas de logro

- Interpretación de las contribuciones de las leyes de la herencia para la comprensión de la evolución del ser humano.

- Conocimiento de los mecanismos de defensa del cuerpo humano.
- Identificación de la interrelación entre el hombre, el ambiente y las noxas que puedan afectar el equilibrio.
- Análisis de la relación hombre - ambiente.

Contenidos

Contribuciones de Mendel. Mutaciones. Genes y Cromosomas: Ingeniería genética y biología molecular. Química de la Herencia: el ADN, Síntesis del A.R.N, el código genético y su traducción. Aberraciones cromosómicas. Bases genéticas de la evolución: variabilidad y equilibrio. Selección natural.

Respuesta inmune: Defensas no específicas y específica o adaptativa. Linfocitos B y T (Respuesta inmune humoral y celular). El cáncer y la respuesta inmune. Trasplante de órganos.

Enfermedades autoinmunes: alergias e inmunodeficiencias. Aplicaciones inmunoterapéuticas: Vacunas, terapia genética e inmunidad.

Microbiología: Clasificación. Bacterias, parásitos, virus y hongos. Esterilización y desinfección. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Desinfección. Riesgos en el manejo de residuos biopatogénicos. Infecciones hospitalarias: concepto de infección. Infestación. Endemia. Pandemia.

Concepto de Ecósfera. Biósfera. Ecosistemas. Concepto de Hábitat y Nicho Ecológico. Estructura trófica del ecosistema. Ciclos de la materia. Flujo de energía. Pirámides ecológicas. Biomas. Poblaciones y estrategias de vida. Interacciones ecológicas. Diversidad de los seres vivos. Nociones de taxonomía. El hombre y su ubicación en el medio.

Perfil docente

Profesor de Biología; Licenciado en Biología; Médico o Bioquímico, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

Este módulo aborda organizadamente los contenidos, partiendo de la problemática de los Servicios de Salud y de los Recursos Humanos que los componen. Asimismo, en la búsqueda de la mejoría de los recursos de los que se dispone, contempla los problemas de la planificación y organización de los mencionados servicios, a la vez que analiza los criterios económicos de costo- beneficio. Posteriormente recorre los aspectos de la gestión en búsqueda de una mejor calidad de atención.

Este marco teórico le brinda al Técnico Superior en Salud la posibilidad de repensar su práctica y proponer innovaciones en su ámbito laboral, donde la heterogeneidad de los procesos en los que interviene, cobren un sentido de práctica integral, superando la fragmentación en la prestación de los Servicios de Salud.

Expectativas de logro

- Conocimiento de los modelos organizacionales de los servicios de salud.
- Reconocimiento de los procesos de gestión y calidad de los servicios de salud.
- Reconocimiento de la importancia de los procesos de gestión en la búsqueda de una mejor calidad de la atención.

Contenidos

Servicio de Salud. Estructura: Recursos Humanos. Las competencias comunicativas. Convenciones que rigen el intercambio comunicativo. Producción oral y escrita de textos, discursos. Aspectos referidos a la comprensión y producción. Coherencia y cohesión. Jerga y lenguaje del sector. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones. Sistemas de información. Los discursos. Tipos y géneros según la práctica social de referencia. Discurso técnico, instrumental, instruccional, argumentativo, de divulgación científica y/o comunitaria. Normas y Procedimientos. Textos administrativos, notas, circulares, actas, expedientes, notas de elevación, recibos protocolos, etc.

Organización: Áreas comunes, Unidades de trabajo. Unidad de Gestión: Funciones. Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de tomas de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud: públicas y privadas. Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud. Grupos y equipos de trabajo.

Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias

Calidad: Concepto de calidad. La calidad en la prestación de los servicios hospitalarios. Calidad y Gestión. Evolución histórica: control de calidad – gestión de calidad- garantía de calidad – calidad total.

Perfil docente

Profesional de la salud, con formación en Administración de Servicios de Salud, Administrador de Salud con experiencia asistencial en Servicio de Diagnóstico y Tratamiento; Licenciado en Administración de Empresas o Licenciado en Economía que acredite experiencia en Salud; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

SEGURIDAD E HIGIENE

Carga horaria: 32 horas reloj

Alcance de contenidos

La actividad profesional del Técnico Superior en Salud lo hace participe e integrante del marco legal vigente que lo sitúa desde el inicio, en los proyectos de obras y servicios, en los sistemas continuos de calidad y seguridad, en los efectos sobre el medio, por lo que deberá interpretar y minimizar los factores de riesgo desfavorables para la salud de la comunidad.

En este marco, se hace necesaria la integración de actos a favor del medio laboral con métodos de prevención en la práctica sanitaria, tanto individual como colectiva, permitiendo de este modo garantizar la mayor eficiencia y efectividad en las mismas.

Expectativas de logro

- Identificación de los factores de riesgo en el ámbito laboral.
- Reconocimiento de la importancia de la bioseguridad y su implicancia en la protección de la salud de los trabajadores.
- Aplicación de las normas legales vigentes relativas a la Seguridad e Higiene en el trabajo.

Contenidos

El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza, riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Manuales de normativas y procedimientos. Normativas de OMS, OPS y reglamentaciones argentinas. Riesgos biológicos. Accidentes laborales y prevención. Distintos elementos protectores. Marco Legal vigente. Seguridad: Electricidad. Gas. Tóxicos. Plaguicidas. Incendio. Limpieza. Decontaminación. Desinfección y Esterilización. Residuos biopatogénicos. Señalética. Marco Legal vigente. Organismos de control ANMAT (Argentina) y otras. Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Normas de la ARN. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento. Marco regulatorio. Primeros auxilios. Valoración del estado del accidentado. Pérdida de conocimiento. Traumatismos. Inmovilización. Transporte. Quemaduras. Asfixias. Envenenamientos e intoxicaciones. Reanimación cardio-pulmonar. Aseguradora de riesgo de trabajo.

Perfil docente

Técnico en Saneamiento Ambiental o Tecnólogo en Salud Ambiental. Médico.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

CENTRO Y ACTO QUIRÚRGICO, SU PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

Carga horaria: 32 horas reloj

Alcance de contenidos

En el presente módulo se aborda el recorrido de la disciplina, desde su génesis hasta la actualidad, momento en que se plantea la profesionalización de la Instrumentación Quirúrgica en el marco de la tecnología en salud; contempla además, el ámbito o espacio físico donde ejercerá su práctica profesional, la infraestructura, su uso y disposición, la tecnología disponible, los insumos necesarios y la preparación del recurso humano para el acto quirúrgico, según lo establecido por las normas de bioseguridad vigentes.

Los contenidos propuestos se presentan en torno a cuatro ejes: la evolución de la disciplina, el marco legal, funciones del Instrumentador Quirúrgico en el equipo de salud y el rol en tanto tecnólogo. El centro quirúrgico. El acto quirúrgico, características generales. Normas y procedimientos basados en la bioseguridad.

Expectativas de logro

- Identificación de las funciones y del rol específico del Instrumentador Quirúrgico en el equipo interdisciplinario de salud.
- Conocimiento del ámbito o espacio físico, donde desempeñará su rol, como Instrumentador circulante, aséptico y coordinador del centro.
- Identificación de los distintos elementos inherentes a la Instrumentación Quirúrgica, instrumental, tecnología, insumos, mobiliario.

Contenidos

La Instrumentación Quirúrgica desde sus comienzos a la actualidad. El Instrumentador Quirúrgico en sus distintos roles dentro del centro quirúrgico (aséptico, circulante y con tareas de gerenciamiento). Funciones e interrelación con los distintos miembros del equipo de salud.

Área o centro quirúrgico: organización, funcionamiento, dependencias, equipamiento general y de última generación, mobiliario. Circulación. Consideraciones básicas de infraestructura. Quirófano Seguro. Quirófano Inteligente. Concepto. Definición.

Asepsia, antisepsia, decontaminación, limpieza y acondicionamiento de instrumental, materiales y superficies. Esterilización. Métodos.

Lavado de manos. Vestimenta aséptica. Tendido de mesa de instrumental.

Campos operatorios. Acto quirúrgico: terminología específica. Tiempos operatorios. Técnica y táctica quirúrgica. Posiciones quirúrgicas.

Instrumental y biomateriales de aplicación quirúrgica. Clasificación según uso: diéresis, disección, hemostasia, separación, prehensión, exploración, para cirugía de vasos, nervios, huesos, síntesis. Materiales y métodos.

Distribución de los mismos sobre la mesa. Drenajes.

El Instrumentador y la bioseguridad: bioseguridad en el quirófano. Factores de riesgo. Legislación actual.

Perfil docente

Instrumentador Quirúrgico y/o Técnico en Instrumentación Quirúrgica y/o Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica y/o Tecnólogo en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica y/o Licenciado en Instrumentación Quirúrgica con tres (3) años como mínimo de experiencia profesional, asistencial, y actualización técnico quirúrgica, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

ATENCIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO Y LA EMERGENCIA

Carga horaria: 32 horas reloj

Alcance de contenidos

Este módulo aborda los contenidos que permiten al Instrumentador Quirúrgico formarse para resolver, por un lado la asistencia del paciente, desde su ingreso al área quirúrgica hasta su egreso de la sala Post- anestésica y por otro, la asistencia del equipo quirúrgico, sea en su rol de aséptico, sea en su rol de circulante.

Los contenidos han sido organizados en torno a tres ejes:

Atención del paciente quirúrgico, farmacología y anestesia, y emergencias en el acto quirúrgico.

Expectativas de logro

- Conocimiento de los procedimientos adecuados y sus respectivos fundamentos a los efectos de brindar tanto al paciente como al equipo quirúrgico, una correcta asistencia.
- Conocimientos básicos de farmacología y anestesia de uso habitual.
- Valoración de la práctica profesional para la resolución de las eventuales emergencias en el acto quirúrgico, conjuntamente con el equipo quirúrgico.

Contenidos

Atención del paciente quirúrgico: Admisión. Historia clínica, su confección por el profesional responsable. Registros y controles de signos vitales. Preparación pre – operatoria. Sondas, Catéteres, su uso y normas de colocación. Traslado, movilización y recepción del paciente. Tratamiento post – operatorio de la herida quirúrgica: apósitos, gasas, vendajes.

Farmacología y anestesia: Drogas: Acción farmacológica, su preparación, forma de administración. Anestesia. Tipos. Materiales y métodos.

Emergencias en el acto quirúrgico: Clasificación y resolución de: Hemorragias, Shock, Paro cardio – respiratorio. Cirugías menores: Canalización venosa. Traqueostomías. Biopsias. Materiales y métodos.

Perfil docente

Instrumentador Quirúrgico y/o Técnico en Instrumentación Quirúrgica y/o Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica y/o Tecnólogo en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica y/o Licenciado en Instrumentación Quirúrgica, con tres (3) años como mínimo de experiencia profesional, asistencial, y actualización técnico – quirúrgica con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

ANATOMÍA Y TÉCNICA QUIRÚRGICA I

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

En el presente módulo se desarrollan las Técnicas Quirúrgicas y sus respectivos fundamentos científicos. El criterio de complejidad creciente, es el que orienta la selección y organización de las mencionadas técnicas. La Anatomía Quirúrgica, aporta los contenidos necesarios para ubicar la Técnica Quirúrgica a realizar. Los contenidos propuestos se

refieren a la intervención del Instrumentador Quirúrgico aséptico frente a las siguientes cirugías: de la pared abdominal, del tracto digestivo y sus anexos, cirugía vascular periférica, urológica, ginecológica, obstetricia y mama.

Expectativas de logro

- Reconocimiento de la topografía de las regiones anatómicas para la correcta realización de las técnicas.
- Identificación de las nociones básicas de la anatomía quirúrgica y su relación con las técnicas.
- Demostración de habilidades y destrezas inherentes a las Técnicas Quirúrgicas.
- Atención directa y eficiente dentro del ámbito de su competencia al equipo de salud durante el acto quirúrgico.

Contenidos

Anatomía. Abdomen: Regiones, cuadrantes y paredes. Peritoneo. Anatomía Quirúrgica de las regiones: Inguino - Crural, Umbilical y Epigástrica. Anatomía Quirúrgica e Irrigación del: Esófago, Estómago, Intestino Delgado, Región Ileocecal y del Colon, Del Hígado, Vías Biliares, Bazo y Páncreas. Anatomía Quirúrgica del Aparato Génito – Urinario Masculino y Femenino. Anatomía Quirúrgica de la Mama.

Técnica quirúrgica I. Cirugías de la pared abdominal: Laparotomía. Laparoscopia su aplicación como método diagnóstico. Técnicas Quirúrgicas convencionales y por video – laparoscopia: Hernioplastia Inguinal, Umbilical y Epigástrica. Intervenciones en Pediatría. Eventración. Evisceración. Prótesis e Injertos. Urgencias.

Cirugías del Tracto Digestivo: Anastomosis. Cirugías del apéndice convencionales y por video-laparoscopia. Oncología. Tratamientos. Cirugías del intestino delgado, del colon, proctológica y gástrica: tomías, ostomías, ectomías. Cirugía convencional y por video-laparoscopia. Suturas mecánicas. Intervenciones en pediatría.

Cirugías de los anexos del tubo digestivo: Cirugías de las vías biliares, convencional y por video-laparoscopia. Cirugía hepática. Enfermedades endémicas. Cirugía del páncreas y del bazo, convencional y por video-laparoscopia. Urgencias. Intervenciones en pediatría.

Cirugía Vascular Periférica: Fístula arterio-venosa. Ulceras. Tratamiento. Várices, cirugía convencional y por video-laparoscopia. Obliteración arterial. Métodos de diagnóstico. Cirugía mini-invasiva. Endartrectomías. By-Pass. Embolectomías. Urgencias. Aneurismas. Síndrome de Leriche. Amputación de miembro.

Urología: Cirugía renal, de las glándulas supra-renales, del ureter, de la vejiga y de la próstata: ostomías, ectomías. Métodos de diagnóstico. Cirugías convencionales y percutáneas. Cirugías de la uretra, del testículo, del escroto y del pene. Urgencias.

Cirugía Ginecológica: Intervenciones por vía abdominal del: ovario, trompas y útero. Métodos de diagnóstico. Cirugías convencionales y por video-laparoscopia. Fecundación in-vitro. Inseminación artificial. Intervenciones por vía vaginal: métodos de diagnóstico. Ectomías. Cirugías del cuello y cuerpo uterino. Rafias. Cirugías de la vulva.

Obstetricia: Gestación. Parto. Cesárea. Aborto. Urgencias. Embarazo ectópico.

Mama: Patología benigna y maligna de la mama. Diagnóstico. Biopsias Cuadrantectomías. Mastectomías. Anomalías del desarrollo. Ginecomastias.

Perfil docente

Médico Cirujano general y/o especialista con experiencia y desempeño en el ámbito laboral.

MÓDULO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL II

Carga horaria: 32 horas reloj

Este módulo contribuye al fortalecimiento del rol profesional a modo de espacio integrador de los conocimientos que se construyen a lo largo de la carrera.

En este contexto, se abordan concepciones propias de la organización y administración de los sistemas de salud, para que los Técnicos Superiores en Instrumentación Quirúrgica, se inserten desde su rol profesional aportando sus saberes específicos.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

PRÁCTICA PROFESIONAL II

Carga horaria: 352 horas reloj

Alcances de contenidos

En este Campo la práctica de la especialidad cuenta con tres ejes que guiarán su quehacer: la ética, el rol profesional y la bioseguridad.

- Ética: Este eje remite a la transmisión de los valores socialmente aceptados, orientados a formar sujetos comprometidos con su quehacer profesional.

- Rol profesional: Este eje tendrá en cuenta la diferenciación y articulación del rol del Instrumentador Quirúrgico aséptico y del circulante, caracterizando al primero como el Instrumentador que desarrolla las técnicas quirúrgicas propiamente dichas y al segundo como el Instrumentador que asiste tanto al paciente, como al colega, como al equipo quirúrgico en general.

- Bioseguridad: Se refiere a las normas y procedimientos pautados para el desarrollo de la profesión, para la protección del paciente, del equipo de salud y la protección de sí mismo, por ende a toda la comunidad.

Este Espacio propiciará además, momentos de inserción al ámbito laboral en forma creciente, de manera tal que el alumno tenga la oportunidad de participar de todas las actividades inherentes al ejercicio de su profesión, aproximándose de esta manera en forma global e integrada a la realidad socio-sanitaria y al mundo laboral.

Expectativas de logro

- Aplicación de los conocimientos y principios científico-técnicos de la Instrumentación Quirúrgica.
- Adquisición de habilidades y destrezas en la Técnica de la Instrumentación Quirúrgica.
- Asistencia directa y eficiente dentro del ámbito de su competencia, al paciente y al equipo quirúrgico.

- Aplicación de las normas y procedimientos de la bioseguridad.
- Desarrollo de actividades que promuevan conductas éticamente responsables.

Perfil docente

Instrumentador Quirúrgico y/o Técnico en Instrumentación Quirúrgica y/o Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica y/o Tecnólogo en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica y/o Licenciado en Instrumentación Quirúrgica con tres (3) años como mínimo de experiencia profesional, asistencial y actualización técnico quirúrgica, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

TERCER AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

INGLÉS

Carga horaria: 96 horas reloj

Alcance de contenidos

Las exigencias actuales de la práctica de los profesionales de la salud en general, y especialmente la de los Técnicos Superiores en Salud, requieren del conocimiento del idioma inglés en sus prácticas cotidianas.

Dado que el inglés es un idioma de uso general en el mundo y en gran parte de la bibliografía, y que los folletos con las indicaciones de funcionamiento y cuidados de aparatos e instrumental utilizados en las distintas especialidades están redactados en ese idioma, la incorporación de la capacitación del inglés en su formación, constituye entonces, una herramienta indispensable. Deberá además ser puesta al servicio de la investigación y actualización permanente, cuyo objetivo final no es otro que la optimización de la práctica profesional.

La capacitación en dicho idioma posibilita la consulta de bibliografía e intercambio con los centros extranjeros que permiten recabar la información en torno a los problemas de la práctica profesional.

Expectativas de logro

- Reconocimiento del idioma inglés como una herramienta para la práctica profesional.
- Desarrollo de estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad a fin de lograr la lectura autónoma.
- Análisis del lenguaje en general, del idioma inglés y sobre la lengua materna en particular para una mejor comprensión del texto.
- Reconocimiento de las relaciones semántico-programáticas dentro de la oración, entre oraciones y entre párrafos.
- Identificación de estructuras y construcciones complejas del idioma inglés en textos de especialidad.
- Lectura y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos

- Nivel contextual.
 - I. Elementos no verbales que acompañan al texto: gráficos, tablas, tipografías y otros índices textuales.
 - II. Elementos verbales: títulos, subtítulos, anexos, copetes autorías, fechas, lugares y de más indicadores verbales.

- Nivel Textual.

Organización del discurso en su conjunto. Elementos lingüísticos que permiten la organización del discurso y aseguran la cohesión y coherencia del texto: conectores de tipo retórico, diafóricos, indicadores temporales y espaciales, conectores lógicos, relaciones lexicales.

- Nivel gramatical.

Análisis de frase nominal y sus componentes. Análisis de frase verbal y sus componentes. El sustantivo: género y número. Artículos definidos, indefinidos. Uso y omisión. Pronombres: personales, (subjctivos y objetivos), posesivos, reflexivos. Adjetivos posesivos. Adjetivos como modificadores del sustantivo. Determinantes: indefinidos y numerales. Caso genitivo. Verbos “be”, “have”, “do”: Su función como: principales y auxiliares.

Verbos: tiempos verbales simples y compuestos. Voz activa y pasiva. Verbos modales. Formas verbales no conjugadas, “ing”, infinitivo y participio. Modo imperativo. Sujetos formales “it” y “there”. Comparación de adjetivos. Estilo directo e indirecto. Inversión en el orden oracional. Estructuras elípticas. Estructuras sintácticas complejas. Estructuras de coordinación. Familia de palabras por derivación y composición. Identificación de elementos constitutivos del párrafo. Elementos que expresen relaciones típicas de cada disciplina: explicación, argumentación. Tiempos verbales en la construcción pasiva. Modalización: certeza, posibilidad, probabilidad, conveniencia, necesidad/obligación de proposiciones. Modos discursivos: exposición y argumentación (estructura básica: hipótesis, conclusión). Consideración especial de palabras de traducción engañosa (“fauls amis”). Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

Perfil docente

Profesor de Inglés con título oficial. Traductor de Inglés.

BIOÉTICA

Carga horaria: 32 horas reloj

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Técnicos Superiores en Salud en el conocimiento de las principales contribuciones de la Bioética a las ciencias de la vida y a la atención de la salud. Así contribuye a la comprensión del pensamiento ético y al reconocimiento de los problemas éticos y sociales inherentes a la dinámica propia del desarrollo tecnológico en Salud.

El módulo plantea un panorama introductorio a los problemas de la bioética contemporánea, comprendidos en los dilemas éticos al comienzo y al final de la vida, como también los dilemas éticos en genética humana, la ética de la investigación con seres humanos y particularmente el análisis de la influencia del “mandato Tecnológico” en la atención de la salud.

Al finalizar el módulo, el alumno estará en condiciones de integrar los principios éticos y bioéticos, y los valores básicos en su formación científica, técnica y social.

Expectativas de logro

- Conocimiento de la evolución de la Bioética.
- Identificación de los problemas de Bioética contemporánea.
- Significación de los conflictos bioéticos en la atención de la salud.
- Reconocimiento de las implicancias éticas que la práctica profesional le impone.

Contenidos

Introducción a la problemática ética: distinción entre ética, moral, ética y ciencias sociales, ética, derecho y religión. Salvaguarda del derecho a la salud: equidad, calidad, eficiencia. Calidad de vida del paciente. Bioética: Surgimiento histórico y desarrollo de la disciplina. Principios básicos.

Bioética y Biotecnología: influencia del “mandato Tecnológico” en la atención de la salud. Atención de la salud ética: los derechos de los pacientes y las obligaciones de los profesionales de la salud. El consentimiento informado. La confidencialidad. El problema de paternalismo. Consideraciones éticas en relación con la investigación en seres humanos.

Dilemas éticos al comienzo de la vida: nuevas tecnologías reproductivas. Derechos reproductivos. Legislación argentina. Aplicación del consentimiento informado. Dilemas éticos al final de la vida: Trasplante y Donación de órganos y tejidos. Eutanasia. Aplicación del consentimiento informado. Dilemas éticos en genética humana. Comunicaciones en salud y bioética.

Perfil docente

Profesor o Licenciado en Filosofía con especialización en Bioética; o Profesional de la Salud con especialización en Ética; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Técnicos Superiores en Instrumentación Quirúrgica para la incorporación de la investigación en su práctica profesional. Así, contribuye a la comprensión del campo de investigación en Servicios de Salud, a la

selección de temas de investigación y a la identificación de los propios problemas del sistema de atención que surgen de la observación de la realidad.

El módulo incluye aspectos operacionales y estratégicos de las Estadísticas de Salud y de Recursos y de la Epidemiología en la Administración y Evaluación de Servicios de Salud.

Expectativas de logro

- Caracterización de la ciencia como un modo particular de producción de conocimientos.
- Reconocimiento de la investigación en Servicios de Salud como área productora de conocimientos.
- Comprensión de los aspectos conceptuales de la metodología de la investigación en Servicios de Salud.
- Utilización de las herramientas principales de la investigación para mejorar su intervención profesional.

Contenidos

Análisis del proceso y del producto de investigación. Introducción a la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales, operacionales y estratégicos. Contenido, ámbitos y protagonistas de la investigación en Servicios de Salud.

Metodología de la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales.

Estadísticas de Salud: Variables. Indicadores más empleados en salud.

Estadísticas de Recursos: procesos y resultados. Mediciones del Rendimiento y del Impacto de los Servicios. Análisis de datos: interpretación de resultados. Cuadros y Gráficos. Formas de presentación de Informes. Epidemiología en la Administración de Servicios de Salud: aspectos conceptuales. Identificación de problemas y determinación de prioridades. Factores de riesgo y problemas de medición. Epidemiología Descriptiva: aspectos conceptuales y metodológicos.

Epidemiología de la utilización de servicios: aspectos operacionales. Factores determinantes del uso: Percepción, necesidad, demanda, acceso y satisfacción.

Perfil docente

Médico Epidemiólogo; Médico Sanitarista Licenciado en Sociología.

ANATOMÍA Y TÉCNICA QUIRÚRGICA II

Carga horaria: 64 horas reloj.

Alcance de contenidos

Este módulo comprende las técnicas quirúrgicas apropiadas para cada especialidad y sus respectivos fundamentos científicos. Las patologías prevalentes constituyen el criterio que orienta la selección y organización de las mencionadas técnicas. La anatomía quirúrgica aporta los conocimientos necesarios para ubicar las técnicas quirúrgicas correspondientes.

Los contenidos propuestos se refieren al desempeño del Instrumentador Quirúrgico aséptico frente a las intervenciones quirúrgicas de las siguientes especialidades:

Expectativas de logro

- Reconocimiento topográfico de las regiones anatómicas para la correcta realización de las técnicas.
- Comprensión de las nociones básicas de la anatomía quirúrgica y su relación con las técnicas desarrolladas en cada especialidad.
- Integración de habilidades y destrezas para el cumplimiento de las técnicas quirúrgicas específicas.
- Dedicación en la atención directa y eficiente dentro del ámbito de su competencia al equipo de salud durante el acto quirúrgico.

Contenidos

Anatomía Nociones anatomo- quirúrgicas y funcional del sistema locomotor. Del aparato respiratorio. Del Corazón y los grandes vasos. Del encéfalo. Nociones anatomo- quirúrgicas y funcional de la cabeza y cuello y de las glándulas anexas. De la laringe, tráquea y esófago. Nociones anatomo- quirúrgica y funcional de la piel. Del aparato de la visual y del auditivo.

Técnica Quirúrgica II Traumatología y Ortopedia. Sistema locomotor, esguinces, luxaciones, fracturas. Tratamiento cruento e incruento. Tratamiento de las patologías de los huesos, articulaciones, tendones y músculos. Intervenciones sobre el miembro superior y la cintura escapular; osteosíntesis, artroplastías, prótesis e injertos, materiales y métodos. Patología de la mano; tratamiento quirúrgico. Intervenciones de la cintura pelviana y los miembros inferiores. Lesiones traumáticas, osteosíntesis, artroplastías, materiales y métodos. Artroscopías. Osteotomías. Cirugía de la columna. Intervenciones en pediatría. Cirugías correctivas. Materiales y métodos.

Cirugía del torax. Oscopías; Centesis; Tomías; Ostomías; Ectomías. Tratamiento quirúrgico. Materiales y métodos. Cirugía convencional y por video laparoscopia. Cirugías del mediastino Intervenciones en pediatría.

Cirugía cardiaca. Colocación de marcapasos. Intervenciones quirúrgicas del corazón; los grandes vasos y las válvulas. Circulación extra corpórea. Intervenciones en pediatría.

Neurocirugía. Métodos de diagnóstico. Procedimientos de derivación y descompresión. Colocación de sensor. Craneotomías. Tratamiento quirúrgico de: hematomas, aneurismas y tumores. Craneoplastías. Intervenciones en pediatría.

Cirugía de la boca. Patologías y tratamiento quirúrgico de: paladar; de fracturas máxilo-faciales; malformaciones congénitas. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico de las patologías de: lengua; glándulas salivales; laringe; glándula tiroides; tráquea y de los linfáticos del cuello. Resecciones, parciales, totales y oncológicas. Intervenciones en pediatría.

Cirugías del esófago. Métodos de diagnóstico. Intervenciones sobre el esófago, ostomías; ectomías; plastías. Várices esofágicas. Operaciones convencionales y por video laparoscopia. Prótesis. Urgencias. Intervenciones en pediatría.

Cirugía plástica y reparadora. Quemaduras, urgencias. Tratamiento quirúrgico del quemado, injertos, colgajos. Materiales y métodos. Cirugía plástica de: oreja; párpados; nariz; labios; mentón y mamas. Prótesis. Materiales y métodos. Cirugía estética, pillin, lifting. Cirugía reconstructiva y reparadora de la mano.

Otorrinolaringología. Cirugías del tabique y los senos paranasales. Principales operaciones del oído. Prótesis e injertos. Amigdalectomía. Materiales y métodos.

Cirugía oftalmológica. Intervenciones del párpado inferior y superior; del conducto lagrimal; del cristalino; de la retina. Enucleación. Urgencias. Materiales y métodos.

Cirugía trasplantomológica. Trasplante de órganos. Concepto de: ablación, donante y receptor. Legislación vigente.

Perfil docente

Médico cirujano general y/o especialista con experiencia y desempeño en el ámbito laboral.

INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DEL CENTRO QUIRÚRGICO

Carga horaria: 32 horas reloj

Alcance de contenidos

A través del presente módulo se pretende brindar al futuro Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica, conocimientos que le permitan plantearse el gerenciamiento desde una perspectiva superadora con respecto a la tradicional.

Los contenidos propuestos hacen referencia a:

La administración, organización y conducción del centro quirúrgico, a la optimización de los recursos, y a la supervisión ligada al control de calidad y a la capacitación del recurso humano a su cargo.

Expectativas de logro

- Identificación de los fundamentos para la administración, organización y conducción del centro quirúrgico.
- Conocimiento de las áreas y/o servicios, su funcionamiento, vinculados al centro quirúrgico.
- Comprensión de la responsabilidad profesional como coordinador frente al cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Aplicación de las estrategias de capacitación e investigación.

Contenidos

Administración y desarrollo de Recurso Humano: Reclutamiento. Selección. Capacitación. Evaluación de desempeño. Remuneraciones.

Administración de Recursos Financieros: Ley de contabilidad N° 7764. Reglamento de Contrataciones del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Licitación Privada y Pública. Contratación Directa. Ley de Procedimientos Administrativos N° 7647. Normas. Plazos. Sanciones. Comisión de pre-adjudicación: el rol del Instrumentador.

Administración de Recursos Materiales: Control de Inventarios. Stock. Aplicación de la Informática. El Instrumentador como usuario de una red.

Organización de áreas quirúrgicas: Rol del coordinador; supervisor. La comunicación en el equipo quirúrgico y demás integrantes del equipo de salud. Funcionamiento de áreas quirúrgicas: Registros de datos referentes a: Francos. Guardias rotativas. Licencias. Urgencias.

Registros y planillas (Patología, Bacteriología, Parte Quirúrgico y de Insumos.)

Perfil docente

Instrumentador Quirúrgico y/o Técnico en Instrumentación Quirúrgica y/o Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica y/o Tecnólogo en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica y/o Licenciado en Instrumentación Quirúrgica, con cinco (5) años de experiencia profesional, asistencial y docente como mínimo, y tres (3) años como mínimo como Coordinador Técnico del centro quirúrgico y/o Técnico en Quirófano, con capacitación en administración, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

MÓDULO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL III

Carga horaria: 32 horas reloj

Este módulo contribuye al fortalecimiento del rol profesional a modo de espacio integrador de los conocimientos que se construyen a lo largo de la carrera.

En este contexto, se abordan concepciones propias de la organización y administración de los sistemas de salud, para que los Técnicos Superiores en Instrumentación Quirúrgica, se inserten desde su rol profesional aportando sus saberes específicos.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

PRÁCTICA PROFESIONAL III

Carga horaria: 352 horas reloj.

Alcances de contenidos

Este campo completa los procesos y propone al alumno la posibilidad de resignificar los conceptos de la Atención del Paciente Quirúrgico, las Técnicas Quirúrgicas y la Gestión del Centro Quirúrgico, en relación con su práctica profesional concreta teniendo en cuenta las normas de bioseguridad.

Expectativas de logro

- Aplicación de los conocimientos y principios científicos-técnicos de la Instrumentación Quirúrgica.
- Aplicación de habilidades y destrezas en la Técnica de la Instrumentación Quirúrgica.
- Dedicación en la atención directa y eficiente dentro del ámbito de su competencia, al paciente y al equipo quirúrgico.
- Reconocimiento de la importancia de la aplicación de las normas y procedimientos de la bioseguridad.
- Desarrollo de las actividades que promuevan conductas éticamente responsables.

Perfil docente

Instrumentador Quirúrgico y/o Técnico en Instrumentación Quirúrgica y/o Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica y/o Tecnólogo en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica y/o Licenciado en Instrumentación Quirúrgica con tres (3) años como mínimo de experiencia profesional, asistencial y actualización técnico quirúrgica, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

PARA LOS INSPECTORES DE LA ENSEÑANZA

Previo a la autorización de apertura de la carrera, se deberá exigir a las Instituciones Educativas contar con los convenios celebrados entre estas y los establecimientos de salud, necesarios para el desarrollo del Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante, según corresponda a lo indicado en el apartado Infraestructura necesaria.

No podrán autorizarse la apertura de las carreras que no cuenten con los convenios antes mencionados, a fin de garantizar el normal desarrollo de las mismas.

Los Campos de Formación General y de Fundamento de la carrera se desarrollarán en las instalaciones de las Instituciones Educativas, con excepción de Informática, la que podrá dictarse en otros ámbitos que garanticen la existencia y utilización del equipamiento necesario para el dictado de la misma; previa celebración del convenio pertinente.

Los Campos de Formación de la Práctica Profesionalizante (Práctica Profesional) sólo deberán desarrollarse en los establecimientos de salud, indicados en el apartado infraestructura, según corresponda al primer año de la carrera, o al segundo y/o tercero de acuerdo con la especialidad. Además, estarán a cargo de los docentes designados a tal efecto, para cada uno de ellos y según la especialidad; respetando la relación docente-alumno y los perfiles docentes indicados en el documento curricular.

El desempeño de los docentes de los Campos de Formación de la Práctica Profesionalizante (Práctica Profesional) no debe superponerse con los horarios declarados por éstos en su tarea asistencial en los establecimientos de salud.

PARA LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Para solicitar la autorización de apertura de la carrera la institución educativa deberá establecer las necesidades de formación, de acuerdo con la realidad regional, según su ámbito de influencia, la infraestructura, equipamiento y recursos humanos disponibles.

Cada Institución Educativa deberá celebrar los convenios legales con los establecimientos de salud, que garanticen el acceso de los alumnos y docentes y el desarrollo de los diferentes espacios de las prácticas en los mismos.

Para el desarrollo del módulo de Informática se deberá contar con un aula con una computadora cada tres alumnos. Si la institución educativa no contara con dicho equipamiento deberá convenir con alguna otra institución que cuente con dicho requerimiento.

La selección docente, deberá realizarse de acuerdo con las normas establecidas y el perfil determinado en el documento curricular

Los establecimientos de salud con los que se establezcan los convenios pertinentes deberán contar con la infraestructura y el equipamiento que se detalla a continuación para los diferentes Campos de Formación de la Práctica Profesionalizante (Práctica Profesional) de cada año y para la especialidad:

PARA LOS DOCENTES:

DESIGNACIÓN:

Todos los perfiles docentes de la carrera, se encuentran establecidos en el documento curricular para cada uno de los módulos y de los Campos de la Práctica Profesionalizante respectivos. Al momento de designarlos será de suma utilidad que se tenga en cuenta lo valioso y necesario de la experiencia en Servicios de Salud, tanto para los docentes de los Módulos del Campo de Formación General y de Fundamento, como para los Campos de Formación Específica. Se podrá considerar la participación para temas particulares de docentes especialistas e invitados.

Para la designación de los docentes de los módulos de los Campo de Formación General de Fundamentos y de Formación Específica se deberán respetar la relación docente – alumnos, establecida en la normativa vigente.

Para el desarrollo del módulo de Inglés, se deberá designar al docente con 32 horas en el primer cuatrimestre y 64 horas en el segundo.

Para el desarrollo de los módulos de Procesos Tecnológicos en Salud I y II se deberán designar dos docentes por módulo, de acuerdo a los perfiles establecidos en el documento curricular con 32 horas reloj para cada uno, combinando un docente de perfil de nivel 1 con un docente de perfil de nivel 2.

La relación docente – alumno, en las prácticas profesionales quedará definida de la siguiente manera:

PRÁCTICA PROFESIONAL DE PRIMER AÑO

La relación en éste Campo será de un (1) docente cada diez (10) alumnos.

PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA SEGUNDO AÑO

La relación docente - alumno en dicho año será: de cuatro (4) alumnos por docente en áreas quirúrgicas con dos (2) quirófanos, y de ocho (8) alumnos por docente en áreas quirúrgicas con cuatro (4) quirófanos ubicados en el mismo servicio.

PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA TERCERO AÑO

La relación docente - alumno en dicho año será: de cuatro (4) alumnos por docente en los servicios de las distintas especialidades.

REUBICACIÓN:

Todos los docentes con cargo titular deberán ser reubicados en aquellos módulos o Campos de la práctica conforme a los perfiles establecidos.

JEFE DE ÁREA Y/O COORDINADOR DE ESTUDIOS:

La carrera contará con un Jefe de Área y/o Coordinador de Estudios, de acuerdo con la normativa vigente y las posibilidades presupuestarias. Los coordinadores reunirán a los profesores de los respectivos módulos antes de la iniciación del cuatrimestre y por lo menos una vez al mes durante el desarrollo de la carrera, con el objetivo de coordinar y unificar criterios respecto al dictado de los módulos.

El coordinador de la carrera de Tecnología en Salud con especialidad en Instrumentación Quirúrgica deberá:

- Prever la cantidad de servicios de salud necesarios para la realización de las prácticas.
- Tramitar la solicitud de autorización para el ingreso a los establecimientos sanitarios ante quien corresponda.
 - Organizar las rotaciones de los alumnos por hospital y servicio según necesidades de formación.
 - Realizar el cronograma con días y horarios de cursada en los centros de práctica; consignando comisión de alumnos y docente a cargo de los Campos de la práctica, con sede y horarios.
 - Coordinar todas las actividades de la carrera, tanto en el servicio educativo como en los establecimientos de salud donde se desarrolle el Campo de la práctica.

ORGANIZACIÓN:

Los módulos del Campo de la Formación General de los tres años de la carrera y del área Ciencia y Tecnología en Salud del Campo de Formación de Fundamento, son comunes para todos los alumnos, independientemente de la especialidad elegida, por lo que se deben dictar integrando todas las especialidades que se desarrollan en la institución.

Las clases que se desarrollan en los centros de las prácticas, deberán dictarse siempre ante la presencia del docente, coordinador de estudios, a cargo del Campo de la práctica. Si por algún motivo justificado fehacientemente éste no pudiere estar presente se suspenderá la actividad y se recuperará en otra fecha.

Para la organización de los módulos y campos de la práctica que a continuación se detallan, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Para la organización de los módulos de la práctica profesional que a continuación se detallan, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ A los efectos de acreditar la cursada de cada módulo, el alumno deberá aprobar el 100% del Campo de la práctica y cumplir con el 80% de asistencia a las clases de cada módulo.
- ❖ En los módulos que contengan una parte teórica y una parte práctica, el alumno deberá aprobar las evaluaciones del módulo de la práctica para poder rendir la evaluación correspondiente a cada módulo teórico.

- ❖ El alumno podrá hacer uso de tres fechas para mesas de examen consecutivas para un módulo. Si en dicha circunstancia no lograra aprobar el examen final correspondiente deberá recursar el módulo.
- ❖ La regularidad tendrá una vigencia máxima de dos años, una vez finalizada la totalidad de la cursada de formación, luego de ese tiempo se deberá recursar la carrera desde su inicio.

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.

PRÁCTICA PROFESIONAL DE PRIMER AÑO

Infraestructura y equipamiento necesarios

Unidades Sanitarias.

Centros de salud periféricos.

Programas vigentes Provinciales y Nacionales.

Servicios hospitalarios de mediana y/o alta complejidad.

Otros espacios comunitarios.

PRÁCTICA PROFESIONAL DE SEGUNDO AÑO.

Infraestructura y equipamiento necesarios

Es requisito indispensable para el campo de la práctica, disponer de un hospital público y/o privado de mediana o alta complejidad, con quirófanos donde se efectúen intervenciones quirúrgicas, diarias y programadas de cirugía general. Su desarrollo supone la vinculación con centros asistenciales cuyas actividades permitan experiencias de formación significativas para los estudiantes, con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo.

PRÁCTICA PROFESIONAL DE TERCER AÑO.

Infraestructura y equipamiento necesarios

Es requisito indispensable para el campo de la práctica, disponer de un hospital público y/o privado de mediana o alta complejidad, con quirófanos donde se efectúen intervenciones quirúrgicas, diarias, programadas, tanto de cirugía general como especializada, es imprescindible e insustituible contar con una infraestructura hospitalaria que contemple Servicios que realicen todas las especialidades quirúrgicas.

EJES DE TRABAJO EN EL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

▪ Práctica Profesional del Segundo Año:

En un primer momento se sugiere la distribución de la carga horaria asignada, de la siguiente forma: para el Módulo Centro y Acto Quirúrgico, su planificación y organización, se destinen dos (2) horas reloj, proponiendo efectuarlas, en sus inicios en área quirúrgicas en ausencias de cirugías programadas. Para el Módulo Atención del paciente quirúrgico y la Emergencia, se contemplaran dos (2) horas reloj, proponiendo en sus inicios, igual modalidad del módulo anteriormente citado.

En un segundo momento y finalizando el segundo año de formación, se propiciarán espacios de permanencia temporal en el ámbito laboral. Se sugiere para las prácticas del Módulo Anatomía y Técnica Quirúrgica I., la distribución de la carga horaria asignada en turnos de cuatro (4) horas reloj, en horario de cirugías programadas y un segundo turno de cuatro (4) horas reloj para cirugías de urgencia.

- **Práctica Profesional del tercer año**

Se recomienda la siguiente distribución horaria: para las prácticas de las distintas especialidades se recomienda asignar cuatro (4) horas reloj semanales garantizando que el alumno cumpla con un mínimo de seis (6) prácticas por cada especialidad contempladas en horarios de cirugías programadas.

En cuanto a las prácticas en situación de emergencia, se sugiere la asignación de ocho (8) horas reloj semanales, en el Servicio de guardia, a lo largo de todo el tercer año.

SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Para la organización de los módulos y campos de la práctica que a continuación se detallan, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

INGLÉS

Se sugiere trabajar con textos de las ciencias de la salud y de la especialidad que corresponda. Se recomienda, para el segundo cuatrimestre, contemplar la mitad de la carga horaria para realizar talleres de traducción.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se recomienda la implementación de Seminario-Taller para propiciar la reflexión crítica sobre trabajos de investigación en sistemas de salud, localizados por los alumnos o propuestos por el docente, referidos a estudios epidemiológicos, de administración y de gestión de servicios de salud, particularmente.

Asimismo y formando parte de la estrategia metodológica, la intervención pedagógica deberá orientar el desarrollo de los procesos de identificación, selección y enunciado de problemas de la práctica profesional y el análisis y tratamiento de la información seleccionada.

BIOÉTICA

Se propone la implementación de Talleres de Bioética, con el objeto de realizar una tarea pedagógica integrada (Docentes, alumnos, instituciones) para reelaborar los contenidos científico – técnicos y posibilitar la integración interdisciplinaria. El Taller como instrumento pedagógico posibilitará la organización de situaciones que impliquen ofrecer al alumno la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas y críticas del área del estudio-trabajo.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

Se recomienda la implementación de Talleres para propiciar instancias de problematización de la práctica del Técnico Superior en el Servicio de Salud.

El espacio del Taller permitirá la formulación de problemas y el análisis e interpretación de los datos recogidos, la construcción de escalas de medición, el tratamiento de los mismos y la presentación adecuada de los avances de las actividades investigativas realizadas.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

El diseño de la secuencia didáctica que sostiene este campo podría explicitarse en tres momentos diferenciados entre sí, tanto por su inserción temporal como por las competencias que pone en juego; y que se encuentran sustentados y articulados por aspectos teóricos. En un primer momento, aparece el marco conceptual que servirá de base e irá entrelazándose con los procesos técnicos que se emprenderán posteriormente. En el segundo momento, la práctica en sí misma es realizada por los alumnos junto con el docente. En esta instancia se entrecruzan los aspectos procedimentales con los conceptuales que le dan sentido. Esta elaboración se continúa con un campo dedicado a la reflexión, al análisis sobre la técnica y su permanente referencia a lo teórico. A fin de lograr la integración de estos momentos se propone la puesta en práctica (de cada uno de los métodos y técnicas de su competencia) orientada y discutida con el docente.

Para completar la secuencia, se hace necesario que el alumno se aproxime en una forma más integrada a la realidad sanitaria y a la de aquellos espacios propios del ejercicio profesional con el fin de resolver el imprevisto. Por ello, el tercer momento se conforma con espacios de desempeño de su rol, progresivamente más prolongados, en los ámbitos propios del espectro laboral de incumbencia. Allí el docente acompañará el proceso de forma que se obtenga una visión más real de las situaciones diversas que allí suceden.

Los momentos enunciados anteriormente tendrán como referente permanente las pautas establecidas por la ética profesional, asignándole sentido y significación a la práctica. Estos conceptos actúan enmarcando la práctica y fortalecen, la construcción del rol profesional del Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica.

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE DE PRIMER AÑO

Se propone implementar un espacio de construcción grupal con metodología de:

- Observación directa.
- Aula Taller.
- Talleres de reflexión.
- Grupos de producción.
- Otros.

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE DE SEGUNDO AÑO

Se recomienda abordar dicho Campo, centrando el aprendizaje en la formulación de problemas, y en la búsqueda de alternativas de solución.

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE DE TERCER AÑO

A fin de completar la construcción de la práctica profesional se recomienda que el alumno realice la rotación por las distintas especialidades.

Dichas especialidades deberán ser contempladas dentro de la realidad sanitaria local y/o regional, garantizándose la rotación mínima por las siguientes especialidades a saber: Ortopedia y Traumatología, Neurocirugía, Pediatría, Plástica y Reparadora, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Trasplantología y Cirugía Cardiovascular.

Prácticas de las distintas Técnicas quirúrgicas (comprendidas en el módulo de Anatomía y Técnica quirúrgica II)

Proceso de la organización del área o centro quirúrgico.

PARA LOS ALUMNOS

Además de los requisitos establecidos en la normativa vigente, los alumnos que cursen esta carrera deberán:

- Presentar constancia médica de aptitud psicofísica, otorgada por organismo oficial, como condición indispensable para ser inscripto.
- Cumplir con las medidas profilácticas para la inmunización de HVB, y todas aquellas que se consideren necesarias para los trabajadores de la salud.
- Cumplir las normas de bioseguridad del centro de la práctica.
- Guardar una actitud ética respecto de los problemas de salud de los pacientes y de todos aquellos aspectos que hacen a la vida privada del sujeto.